



**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA
LA VUELTA DE AFICIONADOS AL
ESTADIO SALTO DEL CABALLO
COVID-19**

Toledo, 9 de Octubre de 2020





- INTRODUCCIÓN
- LIMITACIÓN DE AFORO
- PREPARACION DE LAS LOCALIDADES
- ACCESO AL ESTADIO
- ESTANCIA EN EL ESTADIO
- SALIDA DEL ESTADIO
- ANEXO.- CÓDIGO DE CONDUCTA DEL ESPECTADOR





INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de este “Protocolo de vuelta de aficionados a los partidos” es definir las condiciones y requisitos necesarios que se deben cumplir para garantizar la vuelta de aficionados a los estadios cumpliendo con las medidas de seguridad sanitaria establecidas por el Ministerio de Sanidad y garantizando su máxima seguridad.

Para ello, este protocolo tiene como base “Protocolo de actuación para la vuelta a la competición de los equipos”, con partidos a puerta cerrada. La mayoría de las secciones de este protocolo mantendrán su vigencia y aplicación. También se actualizará el protocolo de actuación para los medios de comunicación

LIMITACIÓN DE AFORO

Siguiendo las instrucciones de la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, el aforo permitido será de un 75% del mismo siendo un máximo de 750 espectadores. Dado el aforo de nuestro estadio se han habilitado el siguiente número de asientos por cada zona:

- Fondo: 195
- Grada: 82
- Tribuna: 473

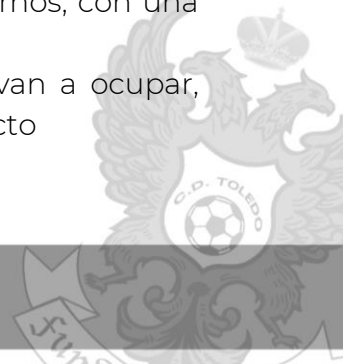
Los aficionados que accedan al estadio deberán aceptar las nuevas condiciones de acceso al campo, renunciar a su localidad, obligatoriedad de llevar mascarilla todo el encuentro, permitir el cotejo del DNI con el carnet de abonado y aceptar la toma de temperatura a la entrada del estadio.

PREPARACION DE LAS LOCALIDADES

- Identificación de asientos

El Club Deportivo Toledo identificará los asientos susceptibles de ser utilizados. Para ello deberá tener en cuenta las siguientes circunstancias:

- a. El aforo máximo disponible en el momento de la celebración del partido (este aforo, será determinado, en cada momento, por la autoridad competente)
- b. Se podrán utilizar todas las localidades del estadio, excepto:
 - a. La zona posterior de los banquillos, lugar donde se seguirán ubicando los jugadores del banquillo y no convocados
- c. Se respetará la distancia mínima que determina la autoridad sanitaria (1,5 metros), por lo que se agruparán de dos en dos, en asientos alternos, con una línea de ellos libre de arriba abajo
- d. Una vez que el club haya determinado las localidades que se van a ocupar, estas será señalizadas por una pegatina que se producirá a tal efecto





- Asignación de localidades

Debido a la crisis sanitaria, solo estará disponible para la venta al público 750 abonos. El abono no incluye la reserva del asiento para esta temporada debido a que los aficionados se deberán sentar donde marque el protocolo. Sin embargo, el asiento estará reservado para la temporada 2021/22 en caso de renovación del abono y que Sanidad permita aforo total en los estadios.

ACCESO AL ESTADIO

El acceso al estadio debe producirse de una manera ágil y rápida, tomando todas las medidas necesarias para evitar los cuellos de botella y las aglomeraciones

El club deberá cumplir las siguientes pautas generales:

- a. Para el mantenimiento de las medidas de seguridad, se dotará del personal necesario, tanto en el ámbito de la seguridad como “acomodadores” para que se pueda cumplir este protocolo.
- b. Para conseguir la máxima difusión de las instrucciones contenidas en este documento, se instalarán todos los elementos de información y control necesarios, al menos:
 - i. Señalética (todo tipo de carteles, en el interior y en el exterior, tanto en las paredes como en el suelo)
 - ii. Se instalarán todas las vallas y elementos de separación necesarios.
 - iii. Se hará uso de megafonía para trasladar mensajes
- c. Se garantizará que se cumplen las distancias mínimas de seguridad:
 - i. Organización de las colas de entrada
 - ii. Diseños de pasillos en los recorridos
 - iii. Evitando espectadores que deambulen por falta de información
 - iv. Se garantizará que los espectadores se dirijan directamente a su puerta de acceso.
- d. Se proveerá de suficientes surtidores de gel hidroalcohólico para que los espectadores puedan mantener en todo momento su higiene de manos





Puerta de acceso al estadio

Los clubes deberán seguir las siguientes indicaciones:

- Se realizará un circuito de entrada y salida al recinto, mediante señalización visual.
- Se señalará en el suelo la distancia de seguridad entre los espectadores que se encuentren en la fila

ESTANCIA EN EL ESTADIO

a. Zona de grada y palcos

Una vez que se encuentren en el interior del estadio, los espectadores serán dirigidos por el personal del club a su zona asignada, de una manera ordenada, además, este personal deberá velar por el orden en los flujos de personas, en los baños y en las salidas.

Una vez acomodado en su localidad, el espectador deberá permanecer, salvo fuerza mayor, en su asiento hasta la finalización del encuentro llevando puesta en todo momento su mascarilla.

En el supuesto de tener que moverse durante el encuentro, deberán dar la espalda a los demás aficionados de su fila cuando se muevan, además, en las escaleras, se respetará el lado derecho a la hora de desplazarse (se señalará)

b. Aseos

El titular de la instalación será responsable de que se cumplan las siguientes condiciones:

- Los aseos deberán mantener la ocupación que determine la autoridad competente en cada Comunidad Autónoma.
- Se delimitará un acceso de entrada y otro de salida al aseo
- Se respetará la distancia mínima de seguridad
- Se marcarán aquellos inodoros que se puedan utilizar
- Es obligatorio lavarse las manos y el uso de gel hidroalcohólico a la salida del baño.

c. Otros

Los siguientes establecimientos podrán estar operativos antes, durante y después del partido siempre que se cumpla con las medidas indicadas en el Decreto 24/2020, en especial las indicadas en los artículos 5º, 6º, 8º y 21º:

- Establecimientos de venta de comida y bebida
- Tiendas de merchandising, tanto interiores como las situadas en los alrededores al estadio.





SALIDA DEL ESTADIO

Una vez finalizado el encuentro, la salida de los espectadores deberá cumplir las mismas premisas que se han dado para la entrada, garantizando la seguridad y agilidad.

Los clubes establecerán las siguientes pautas para el abandono de la instalación:

- El club proveerá del personal necesario para que se produzca el desalojo con las máximas medidas de seguridad.
- Los aficionados desalojarán el estadio de forma ordenada.
- Se garantizará en todo momento que se cumplen las distancias de seguridad
- Se proveerá de los suficientes surtidores de gel hidroalcohólico.
- Se implementará toda la señalética suficiente.

ANEXO.- CÓDIGO DE CONDUCTA DEL ESPECTADOR

El código de conducta que deberá aplicar el espectador es el siguiente:

- Planifique con tiempo el desplazamiento al estadio.
- Antes de cada partido, asegúrese de obtener su puerta de acceso asignada.
- Estudie toda la información logística y sanitaria antes de desplazarse al estadio.
- En la medida de lo posible, utilice transporte privado, o a pie, para acudir al estadio.
- Llegue con suficiente anterioridad a la puerta de acceso para poder entrar al recinto en orden.
- Preste atención a la señalética del estadio
- En la medida de lo posible, permanezca en su asiento durante todo el partido, también en el descanso
- Dé la espalda a los demás espectadores de su fila cuando se mueva hacia/desde su asiento
- Conozca de antemano la disposición de los aseos
- Mantenga la distancia de seguridad de 1,5 metros durante sus desplazamientos dentro y fuera del estadio.
- Lleve mascarilla, mantenga una buena higiene de manos, utilice frecuentemente los surtidores de gel hidroalcohólico, evite tocarse la cara, y en la medida de lo posible evite tocar los pomos de las puertas, barandillas, etc.
- Evite abrazarse, chocar las manos, etc, con el resto de las personas.
- Siga los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias.

